



# Academia Virtual de Temple City

*Academia Virtual en Línea*

## Manual del estudiante de Secundaria 2022-2023

*“Committed to 21<sup>st</sup> Century Academic Excellence”*



9700 Las Tunas Drive  
Temple City, CA 91780  
(626) 548-5000

La *Academia Virtual* de Temple City (*TC Virtual Academy*) es una escuela alternativa en línea con un horario flexible que utiliza un modelo de aprendizaje combinado que consiste en reuniones virtuales uno a uno entre el profesor y los estudiantes y cursos basados en el aprendizaje en línea. La Academia Virtual TC es única en el sentido de que sirve a los estudiantes de los grados TK a 12, ofreciendo cursos tecnológicamente integrados para todos los grados, así como, asistencia de orientación profesional y universitaria, plan de estudios acreditado de preparación para la universidad, cursos a-g aprobados por la UC, y un diploma del Distrito Escolar Unificado Temple City aceptado para la admisión por la UC, CSU, universidades privadas, militares y técnicas. La admisión es voluntaria y está diseñada específicamente para los estudiantes que son mejor atendidos fuera de los entornos escolares tradicionales. Cada estudiante se reúne regularmente con un profesor acreditado para recibir apoyo académico, supervisar el progreso y establecer objetivos curriculares. Los estudiantes completan el plan de estudios basado en los estándares diariamente y participan en todas las pruebas estatales anualmente

## **Visión de la Escuela**

*Capacitar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos productivos mediante el desarrollo de las habilidades necesarias para promover la autoestima, la independencia, el conocimiento y la creatividad necesaria para adaptarse a un mundo de cambio acelerado dentro de un entorno seguro y de apoyo.*

## **Misión**

*Proporcionar un plan de estudios equilibrado y riguroso en un entorno de aprendizaje flexible, centrado en el estudiante e individualizado que sea atractivo y prepare a los estudiantes con las habilidades del siglo XXI esenciales para la preparación universitaria y profesional.*

## **Resultados del Aprendizaje Escolar (SLO)**

El Estudiante de la *Academia Virtual TC* es:

*Un Estudiante responsable, aprendiz auto-dirigido que-*

- Crea una visión positiva de sí mismo y de su futuro para establecer prioridades y alcanzar objetivos.
- Demuestra buenos hábitos de estudio/trabajo que incluyen trabajo escolar regular, asistencia y manejo efectivo del tiempo.
- Muestra automotivación, autodisciplina y acepta la responsabilidad individual y de grupo.

*Un pensador complejo que -*

- Identifica, analiza, integra y utiliza una amplia variedad de recursos e información para completar proyectos.
- Utiliza procesos lógicos de resolución de problemas y habilidades de pensamiento crítico.
- Utiliza la autoevaluación mientras implementa ideas o planes.

*Un estudiante con habilidades tecnológicas que-*

- Localiza y accede a la información necesaria a partir de fuentes de información en línea adecuadas para completar las tareas.
- Utiliza habilidades tecnológicas para reunir, analizar y organizar la información para completar las tareas.
- Utiliza habilidades tecnológicas para producir, publicar y presentar tareas de manera eficiente.

## **REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN DE LA ESCUELA PREPARATORIA**

*Para recibir un diploma de escuela preparatoria, los estudiantes deben hacer lo siguiente:*

1. Obtener 230 créditos
2. 100 horas de servicio comunitario

<b>Materia</b>	<b>9<sup>th</sup>-12<sup>th</sup></b>
Inglés	40.00
Historia del Mundo/Geografía/Ciencias Sociales	10.00
Historia de Estados Unidos	10.00
Gobierno Americano	5.00
Economía	5.00
Ciencias de la Vida	10.00
Ciencias Físicas	10.00
Matemáticas	10.00
Álgebra (o 20 unidades de Álgebra A&B requeridas)	10.00
Bellas Artes/Lengua Extranjera	10.00
Educación Física	20.00
Salud y Seguridad	5.00
Optativas Generales	*85.00
<b>Total de créditos requeridos</b>	<b>230.00</b>

### **NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**

#### **Normas Generales de la Escuela**

La *Academia Virtual TC* es una escuela alternativa de elección totalmente acreditada por el distrito que utiliza el programa de estudio independiente como la estrategia de instrucción principal y proporciona un programa de aprendizaje individual para los estudiantes. Trabajando en asociación con los estudiantes y los padres, el mantenimiento de un ambiente educativo de calidad requiere reglas, regulaciones y procedimientos para asegurar una atmósfera productiva y un campus seguro y ordenado. Este manual resume las normas y procedimientos de la *Academia Virtual TC*. Por favor revise cuidadosamente

## **Política Escolar de Contacto Regular y Efectivo - Grados 7-12**

### **Funciones y Responsabilidades de los Maestros de Salón de Clases/Supervisor**

La *Academia Virtual TC* inicia y mantiene un contacto regular y efectivo con sus estudiantes durante todo el semestre. Este contacto se inicia múltiples veces durante cada semana a través de la programación y facilitación de conferencias individuales cara a cara a través de Zoom, contacto telefónico y correo electrónico.

El maestro de la *Academia Virtual TC* del salón de clases/supervisor:

- Evalúa el valor del tiempo de los trabajos asignados o los productos de trabajo completados y entregados por el estudiante en conjunto con los maestros del área de contenido.
- Conserva muestras representativas de los trabajos asignados completados y evaluados por el estudiante para cada materia.
- Evalúa el trabajo asignado completado para medir y tomar la asistencia.

*Además, el maestro de la Academia Virtual TC establece un horario de conferencias grupales regulares y continuas para las sesiones de instrucción virtual cara a cara con los estudiantes con el propósito de apoyar el contenido del curso.*

*\* Salvo en circunstancias inusuales, se espera que el profesor supervisor se reúna en persona/virtualmente vía Zoom con cada estudiante participante al menos una vez a la semana para discutir el progreso del estudiante.*

### **Funciones y Responsabilidades del Profesor del Área de Contenido**

El maestro del Área de Contenido de la *Academia Virtual TC* establece un horario de conferencias semanal regular y continuo para sesiones de instrucción presencial en grupo virtual con los estudiantes con el propósito de apoyar el contenido del curso

Además, el maestro del Área de Contenido de la *Academia Virtual TC*:

- Evalúa el trabajo de los estudiantes para determinar y asignar las calificaciones.
- Evalúa el valor del tiempo del trabajo asignado o de los productos de trabajo completados y entregados por el estudiante en conjunto con el maestro del salón de clases/supervisión.
- Selecciona muestras representativas de los trabajos completados y evaluados por el estudiante para cada materia y proporciona muestras al maestro de clase/supervisor

### **Supervisión del Progreso del Estudiante**

Los estudiantes que llegan tarde, faltan a las clases o a las reuniones programadas, no entregan el trabajo asignado a tiempo y/o no cumplen con el *progreso educativo satisfactorio*, dará lugar a una intervención inmediata por parte del maestro del nivel de grado para abordar de forma rápida y directa cualquier incumplimiento por parte del estudiante de los términos de su acuerdo escrito. Se pueden utilizar las siguientes estrategias de apoyo/intervención:

- Reunión entre los padres, el estudiante y el maestro.
- Una carta de advertencia a los padres/tutores.
- Una reunión entre el estudiante, los padres, el maestro, el consejero y el director.
- Un aumento en la cantidad de tiempo que el estudiante trabaja bajo supervisión directa.

- En los casos de reprobación de matemáticas o inglés, se asignarán horas obligatorias de tutoría de matemáticas/laboratorio de escritura
- Una reunión entre los padres, el estudiante, el maestro y el director con respecto a la continuación en la Academia Virtual TC.

### **Progreso Educativo Satisfactorio**

El progreso educativo satisfactorio se determinará sobre la base de todos los indicadores siguientes:

- El rendimiento y la participación del estudiante en el programa de estudio independiente, según lo indicado por el rendimiento del estudiante en las medidas aplicables a nivel del estudiante del rendimiento y la participación del estudiante establecidas en los párrafos (4) y (5) de la subdivisión (d) de la Sección 52060.
- La realización de tareas, evaluaciones u otros indicadores que demuestren que el estudiante está trabajando en sus tareas.
- Aprender los conceptos requeridos, según lo determine el maestro supervisor.
- El progreso hacia la finalización exitosa del curso de estudio o curso individual, según lo determinado por el maestro supervisor

### **Evaluación del Progreso de los Estudiantes**

El nivel de progreso educativo satisfactorio y tres tareas incumplidas, o las intervenciones anteriores no han tenido éxito, se llevará a cabo una evaluación para determinar si es en el mejor interés del estudiante para permanecer en el entorno de la academia virtual. Esta evaluación puede resultar en la terminación del acuerdo de estudio independiente y la cancelación de la inscripción en la *Academia Virtual TC*.

### **Acuerdo Maestro Escrito**

La Superintendente o la persona designada se asegurará de que exista un acuerdo de estudio independiente por escrito, como lo prescribe la ley, para cada estudiante participante (EC 51747, BP 6158). Antes de que el estudiante comience el estudio independiente, el acuerdo escrito será firmado y fechado por el estudiante, el padre/tutor si el estudiante es menor de 18 años, el maestro certificado supervisor es responsable de la supervisión general del estudio independiente, y todas las personas que tienen la responsabilidad directa de proporcionar asistencia al estudiante.

## **LISTA DE RESPONSABILIDADES**

### **Responsabilidades de la Escuela:**

- El acuerdo maestro tiene una duración de un año.
- El objetivo principal para la duración del acuerdo es permitir que el estudiante se mantenga al día con los estudios de nivel de grado durante el período cubierto por este acuerdo.
- De acuerdo con la norma del distrito para el estudio independiente, no pueden transcurrir más de tres tareas o cinco días escolares entre el momento en que el maestro asigna una tarea y la fecha de vencimiento.
- La *Academia Virtual TC* es una alternativa opcional *voluntaria* en la que no se puede exigir a ningún estudiante que participe; siempre habrá una opción de salón de clases disponible para el estudiante. En el caso que un estudiante sea referido o asignado de acuerdo con las Secciones 48915 o 48917 de la CE, se ha ofrecido un salón de clases alternativo y está disponible en todo momento.
- El trabajo del estudiante será evaluado por el maestro del grado.
- El estudiante se compromete a reunirse con el maestro supervisor o a presentarse ante él con regularidad, de acuerdo con la frecuencia, la fecha, la hora y el lugar especificados en el *Acuerdo Maestro*.

- El maestro tiene la opción/posibilidad de cambiar la hora o la fecha de la reunión, ya sea temporal o permanentemente.

### **Responsabilidades del Estudiante:**

- La *Academia Virtual TC* es una forma de educación que he elegido *voluntariamente* y continuamente tendré una opción de salón de clases disponible para mí si decido no seguir participando en el entorno de la academia virtual.
- El no completar el trabajo académico equivalente a la asistencia completa, resultará en una evaluación para determinar si debo permanecer en el estudio independiente o ser inmediatamente reintegrado a un salón de clases en mi última escuela de inscripción.
- Se requieren 25 horas de trabajo escolar aceptable para obtener una (1) semana de ADA y crédito académico acumulativo.
- Seré evaluado a través de una combinación apropiada de finalización de tareas, demostración de conocimientos/habilidades, pruebas/exámenes, y/o construcción de proyectos.
- Mantendré la honestidad académica, cuyas calificaciones serán evaluadas a través de la participación en la instrucción directa y las calificaciones de las asignaciones.
- Es mi responsabilidad acceder a mi trabajo del curso durante cinco horas al día, cinco días a la semana.
- Ser supervisado por y reunirse regularmente con el maestro supervisor asignado para mis estudios educativos como se indica en el *Acuerdo Maestro*.
- Completar mi trabajo asignado en sus fechas de vencimiento, según lo explicado por mi maestro supervisor y descrito en el esquema de mi curso.
- Soy consciente de que la grabación de la enseñanza pregrabada en vivo/sincrónica o virtual es ilegal y requiere el consentimiento del maestro.

### **Responsabilidades de los Padres/Tutores:**

- La *Academia Virtual TC* es una alternativa educativa opcional para mi hijo que he seleccionado voluntariamente. Estoy de acuerdo con las condiciones enumeradas que aparecen en "Estudiante". También entiendo que:
- Los objetivos de aprendizaje son consistentes y se evalúan de la misma manera que lo harían si mi hijo estuviera inscrito en un programa escolar tradicional.
- La *Academia Virtual de TC* no debe ser proporcionada como un plan de estudios alternativo, pero de acuerdo con 5 CCR 11700, 11701.5 *la opción de Estudio Independiente debe ser sustancialmente equivalente en calidad y cantidad a la instrucción en el salón de clases*.
- Si mi hijo tiene un Programa Educativo Individualizado (IEP), el IEP debe proporcionar específicamente su inscripción en el estudio independiente.
- A menos que se indique lo contrario, el maestro supervisor que firma el acuerdo se reunirá con mi hijo de forma regular como se especifica en el *Acuerdo Maestro*. El propósito es dirigir el estudio de mi hijo y medir el progreso hacia el objetivo en este acuerdo.
- Responsable de supervisar a mi hijo mientras realiza los trabajos asignados y de asegurar la entrega de todas las tareas completas necesarias para la evaluación en las fechas previstas.
- Soy consciente de que la grabación de la enseñanza pregrabada en directo/sincronizada o virtual es ilegal y requiere el consentimiento del profesor.
- Soy responsable del costo de reemplazo o reparación de la propiedad escolar dañada voluntariamente.
- Me comprometo a colaborar estrechamente con el maestro y a mantener una comunicación continua en relación con el plan de estudios, los exámenes y otra información.
- Es mi responsabilidad asegurar que mi hijo asista a todas las reuniones programadas.

- Es mi responsabilidad proporcionar cualquier transporte necesario para las reuniones programadas de mi hijo y cualquier otro viaje cubierto por el acuerdo.

## **CÓDIGO DE CONDUCTA EN LÍNEA**

### **Tiempo y Comunicación Respetuosa**

- Sé respetuoso con tus compañeros y maestros. Deja hablar a los demás, invita a los demás a compartir y respeta las ideas de los demás.
- Mantén tu imagen "viva" durante las sesiones de clase. Es importante mantener el contacto visual con la cámara para demostrar a tus compañeros y al maestro tu compromiso con el aprendizaje.
- Mantén las distracciones al mínimo. Si hay ruido de fondo, silénciate.
- Preséntate a la clase sincrónica a la hora prevista.
- Evita las conversaciones paralelas y hacer varias cosas a la vez.
- Los estudiantes deben revisar el correo electrónico y la aplicación Parent Square diariamente y comunicarse con todos los maestros.
- Se requiere que los estudiantes utilicen los ordenadores portátiles proporcionados por la escuela.

### **Vestimenta**

Viste de forma respetuosa y apropiada para la clase virtual. No hay que llevar logotipos o mensajes ofensivos en la ropa.

### **Ubicación**

Elige un lugar que minimice las distracciones y de preferencia en un escritorio o mesa.

## **DISCIPLINA**

### **Suspensión y Expulsión**

La Mesa Directiva reconoce que para mantener un ambiente que promueva el aprendizaje y proteja la salud, la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes puede ser necesario suspender o expulsar a un estudiante de la instrucción regular en el salón de clases. Las políticas del distrito y las reglas del plantel escolar deberán identificar claramente las normas de comportamiento del distrito.

Excepto en los casos en que se justifique la suspensión por una primera ofensa de acuerdo con la ley, la suspensión se impondrá sólo cuando otros medios de corrección no logren una conducta adecuada (EC 48900.5).

La expulsión es una medida adoptada por el Consejo en caso de infracciones graves o prolongadas de la disciplina por parte de un alumno. Salvo en el caso de actos aislados de carácter grave, tal y como establece la ley, la expulsión suele aplicarse únicamente cuando existen antecedentes de mala conducta, cuando otras formas de disciplina, incluida la suspensión, no han conseguido una conducta adecuada, o cuando la presencia del alumno supone un peligro continuado para los demás alumnos (EC 48915).

Los motivos de suspensión y expulsión y los procedimientos para considerar, recomendar y/o aplicar la suspensión y la expulsión se especificarán en un reglamento administrativo.

Cada director deberá informar anualmente a todos los estudiantes y padres/tutores de las reglas y procedimientos de disciplina de la escuela y de la disponibilidad de todas las políticas y regulaciones del distrito que tratan de la disciplina, suspensión y expulsión de los estudiantes (EC 35291, 35291.5).

Los estudiantes suspendidos o expulsados serán excluidos de todas las actividades extracurriculares relacionadas con la escuela durante la suspensión o expulsión.

### **Motivos de Suspensión y Expulsión**

Los estudiantes pueden ser objeto de suspensión o expulsión si el director determina que el estudiante:

1. (a) Causó, intentó causar o amenazó con causar lesiones físicas a otra persona.  
(b) Usó intencionadamente la fuerza o la violencia sobre la persona de otro (CE 48900(a)).
2. Poseer, vender o suministrar cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso, a menos que, en el caso de la posesión de cualquier objeto de este tipo, el estudiante haya obtenido un permiso por escrito para poseer el artículo de un empleado escolar certificado, con el consentimiento del director o su designado (EC 48900(b)).
3. Poseer, usar, vender o suministrar ilegalmente, o estar bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, tal como se define en el Código de Salud y Seguridad, Sección 11053 y siguientes, una bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo (EC 48900(c)).
4. Ofreció, organizó o negoció ilegalmente la venta de cualquier sustancia controlada, tal y como se define en la Sección 11053 y siguientes del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo, y luego vendió, entregó o suministró de otro modo a cualquier persona otro líquido, sustancia o material y lo representó como sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante (EC 48900(d)).
5. Cometió o intentó cometer un robo o extorsión (EC 48900(e)).
6. Causó o intentó causar daños a la propiedad escolar o a la propiedad privada (EC 48900(f)).
7. Robó o intentó robar propiedad escolar o privada (EC 48900(g)).
8. La posesión o el uso de tabaco o cualquier producto que contenga tabaco o productos de nicotina, incluyendo, pero no limitado a cigarrillos, cigarrillos en miniatura, cigarrillos de clavo de olor, tabaco sin humo, rapé, paquetes de mascar o betel. Esta restricción no prohibirá a un estudiante usar o poseer sus propios productos recetados (EC 48900(h)).
9. Cometió un acto obsceno o incurrió en blasfemia o vulgaridad habitual (EC 48900(i)).
10. Posesión ilegal, o el ofrecimiento, arreglo o negociación ilegal de la venta de cualquier parafernalia de drogas, como se define en la Sección 11014.5 del Código de Salud y Seguridad (EC 48900(j)).
11. Interrumpir las actividades escolares o desafiar voluntariamente la autoridad válida de los supervisores, profesores, administradores, otros funcionarios de la escuela u otro personal escolar en el desempeño de sus funciones (EC 48900(k)).
12. Recibir conscientemente propiedad escolar o privada robada (EC 48900(l)).
13. Poseer una imitación de arma de fuego, es decir, una réplica de un arma de fuego que sea tan sustancialmente similar en sus propiedades físicas a un arma de fuego existente que lleve a una persona razonable a concluir que la réplica es un arma de fuego (EC 48900(m)).



14. Cometió o intentó cometer una agresión sexual tal como se define en los artículos 261, 266(c), 286, 288, 288(a) o 289 del Código Penal o cometió una agresión sexual tal como se define en el artículo 243.4 del Código Penal (EC 48900(n)).
15. Acosó, amenazó o intimidó a un alumno que es testigo denunciante o testigo en un procedimiento disciplinario escolar con el propósito de impedir que el alumno sea testigo o de tomar represalias contra ese alumno por ser testigo, o ambos (EC 48900(o)).
16. Cometió acoso sexual como se define en la Sección 212.5 del Código de Educación (EC 48900.2). Esta sección se aplica a los estudiantes de los grados 4 a 12.
17. Causar, intentar causar, amenazar con causar, o participar en un acto de violencia por odio como se define en la Sección 33032.5 del Código de Educación (EC 48900.3). Esta sección se aplica a los estudiantes en los grados 4 a 12.
18. Acosar, amenazar o intimidar intencionalmente a un estudiante o grupo de estudiantes hasta el punto de tener el efecto real y razonablemente esperado de interrumpir materialmente el trabajo en clase, crear un desorden sustancial e invadir los derechos de los estudiantes creando un ambiente educativo intimidante u hostil (EC 48900.4). Esta sección se aplica a los alumnos de los grados 4 a 12.
19. Ha hecho amenazas terroristas contra funcionarios de la escuela, la propiedad de la escuela, o ambos. Una amenaza terrorista es una declaración, ya sea escrita u oral, en la que se amenace deliberadamente con cometer un delito que tenga como resultado la muerte, grandes lesiones corporales o daños a la propiedad por un valor superior a 1.000 dólares, con la intención de que la declaración se tome como una amenaza, y que, en las circunstancias en las que se hace la declaración, sea tan inequívoca, incondicional, inmediata y específica como para transmitir una gravedad de propósito y una perspectiva inmediata de ejecución, causando así a la persona amenazada un temor sostenido por su propia seguridad o la de su familia inmediata, o por la protección de la propiedad del distrito o sus bienes personales o los de su familia (EC 48900. 7).

Un estudiante puede ser suspendido o expulsado por cualquiera de los actos enumerados anteriormente si el acto está relacionado con la actividad escolar o la asistencia a la escuela que ocurre en cualquier escuela del distrito o dentro de cualquier otro distrito escolar, incluyendo, pero no limitado a las siguientes circunstancias (EC 48900):

1. Estando en las instalaciones de la escuela (incluyendo los estacionamientos y el interior de los vehículos).
2. Mientras va o viene de la escuela.
3. Durante el período de almuerzo, ya sea dentro o fuera del plantel escolar.
4. Durante, al ir o al volver de una actividad patrocinada por la escuela.

### **Acoso Sexual**

El acoso sexual se define como las insinuaciones sexuales no deseadas, las solicitudes de favores sexuales y/o la conducta verbal, visual o física de naturaleza sexual realizada por alguien de o en el entorno educativo. Los estudiantes involucrados en acoso sexual están sujetos a la suspensión y/o expulsión. En general, las siguientes conductas son claramente acoso sexual y están prohibidas en el distrito:

1. Miradas lascivas no deseadas, coqueteos o proposiciones sexuales.
2. Insultos sexuales inoportunos, epítetos, amenazas, abusos verbales, comentarios despectivos o descripciones sexualmente degradantes.
3. Comentarios verbales gráficos sobre el cuerpo de una persona o conversaciones demasiado personales.

4. Bromas, historias, dibujos, imágenes o gestos de carácter sexual.
5. Difundir rumores sexuales.
6. Tocar el cuerpo o la ropa de una persona de forma sexual.
7. Acorralar o bloquear los movimientos normales.
8. Mostrar objetos sexualmente sugestivos.

### **Caninos de Detección de Contrabando**

En un esfuerzo por mantener un ambiente escolar seguro, el Distrito Escolar Unificado de Temple City (TCUSD) ha contratado a Impact Canine Solutions para llevar perros no agresivos y especialmente entrenados a los planteles escolares de Temple City. Las visitas caninas a los planteles escolares son sin previo aviso.

Los perros están entrenados para detectar lo siguiente:

- Drogas ilícitas-marihuana, cocaína, metanfetaminas, heroína
- Bebidas alcohólicas-cerveza, vino, licor
- Artículos con pólvora negra: pistolas, munición, fuegos artificiales
- Determinados medicamentos de venta con y sin receta médica que suelen ser objeto de abuso

### **Integridad Académica**

La Junta Directiva cree que la honestidad académica y la integridad personal son componentes fundamentales de la educación y el desarrollo del carácter de un estudiante. La Junta espera que los estudiantes no hagan trampa, mientan, plagien o cometan otros actos de deshonestidad académica (BP 5131.9). Los estudiantes están obligados a mantener la integridad académica, por lo tanto, la lectura del material del curso y la respuesta a través de pruebas, exámenes o trabajos escritos, debe ser un trabajo original. **Hacer trampa, mentir y/o plagiar resultará en una calificación de cero en la tarea, y podría resultar en el fracaso de todo el curso de trabajo.** Los padres serán notificados y las calificaciones se verán afectadas.

### **Plan de Seguridad Escolar**

De acuerdo con el SB 187, el TCUSD tiene Planes de Acción de Seguridad Escolar en cada escuela que cubren el período de 1998-2006. Copias de este plan están disponibles para su revisión en la oficina del distrito. Nuestro plan de preparación para emergencias es un esfuerzo combinado con la oficina del TCUSD. En Temple City, empleamos la política de permanecer en la escuela y estamos preparados para mantener a los estudiantes hasta 48 horas si es necesario. En caso de un desastre, los padres deben planear reunirse con su estudiante en la oficina del distrito o en otro lugar secundario si los estudiantes se encuentran en la escuela. Una copia del Plan de Preparación para Emergencias está archivada en la oficina del distrito para que los padres y la comunidad lo revisen.

## **POLÍTICAS GENERALES**

### **Política Antitabaco**

TCUSD se enorgullece de ofrecer un entorno saludable y libre de tabaco. El uso de productos de tabaco está prohibido en cualquier momento en la escuela o en la propiedad del distrito. La información sobre los programas para dejar de fumar está disponible para estudiantes y adultos en la oficina de la escuela (BP 1345).

### **Dispositivos Electrónicos/Teléfonos Celulares/Punteros Láser**

Los estudiantes de los grados 7 a 12 tienen permitido el uso o la posesión de dispositivos electrónicos personales de señalización en el campus durante el día escolar, mientras asisten a eventos patrocinados por la escuela, o mientras están bajo la supervisión y el control de un empleado del distrito escolar (BP 5131). Tales dispositivos y sus características relacionadas deben ser desactivados y su uso estrictamente prohibido durante el tiempo de instrucción, excepto:

- Durante una emergencia escolar o comunitaria
- Con el consentimiento previo por razones de salud
- Con el permiso del personal de la escuela

Los dispositivos electrónicos personales incluyen tecnología como teléfonos móviles, teléfonos inteligentes, ordenadores personales y tabletas. Los estudiantes del 7° al 12° grado pueden usar sus dispositivos personales antes y después de la escuela. Los estudiantes también podrán utilizar sus dispositivos electrónicos personales durante el tiempo de clase con fines educativos SÓLO con el permiso del profesor. Esto también se aplica durante las reuniones de clase presenciales en línea.

### **Pintura en Aerosol/Plumones para marcar**

Es ilegal que los estudiantes tengan en su posesión cualquier lata presurizada que contenga cualquier sustancia comúnmente conocida como pintura o cualquier instrumento de escritura que tenga una punta porosa, punta o plumilla comúnmente conocida como marcadores, bolígrafos de marcado, bolígrafos de señalización o herramientas de grabado de vidrio.

### **Seguridad**

La *Academia Virtual TC* no se hace responsable de los objetos perdidos o robados. Se requiere que los estudiantes estén de acuerdo en cumplir con las siguientes regulaciones en relación con el uso de la propiedad personal en las instalaciones de la escuela.

- Los estudiantes no pueden guardar propiedad personal o materiales que estén en violación de las reglas de la escuela o las leyes estatales o federales en el salón de clases.
- Los estudiantes entienden que, si hay hechos que apoyen una sospecha razonable de que él / ella violó una ley penal o regla de la escuela, toda la propiedad personal está sujeta a revisión por los funcionarios de la escuela.

### **Experiencia Laboral**

Las solicitudes de experiencia laboral están disponibles en la oficina de la escuela para los estudiantes que deseen recibir créditos de experiencia laboral para su graduación. Se pueden obtener hasta 10 créditos de Experiencia Laboral cada semestre. Los permisos de trabajo son requeridos en California para todas las

personas menores de 18 años de edad. Los estudiantes menores de 18 años pueden recoger una *Solicitud de Permiso de Trabajo* en la oficina de la escuela y regresar para que se emita un permiso de trabajo. El permiso de trabajo debe completarse y archivarse antes de que se emitan los créditos de experiencia laboral.

### **Horas de Aprendizaje de Servicio**

El Programa de Aprendizaje de Servicio es una parte integral del plan de estudios en el Distrito Escolar Unificado de Temple City. Los estudiantes de la escuela preparatoria están obligados a completar 100 horas de trabajo voluntario en la comunidad como un requisito de graduación. A los estudiantes se les ofrecen muchas oportunidades a una variedad de organizaciones a través de la asistencia del consejero académico.

### **Emergencias**

En caso de una emergencia, se hará todo lo posible para contactar a los padres si los estudiantes requieren atención médica inmediata. Si se determina que la vida corre peligro, el personal llamará al 911. En el caso de que no se pueda contactar con los padres durante una emergencia, se contactará con el número de teléfono de emergencia archivado en la oficina de la escuela. **Si hay un cambio de dirección, número de teléfono o empleo, por favor notifique a la escuela inmediatamente.**

## **SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE**

### **Servicios de Asesoramiento Académico**

La Junta Directiva reconoce que un programa de asesoramiento integral puede ayudar a promover el logro académico y servir a las diversas necesidades de todos los estudiantes del distrito. El personal de consejería estará disponible para reunirse con los estudiantes con respecto a su progreso educativo hacia las metas académicas y/o de carrera y, según sea apropiado, puede discutir asuntos sociales, personales o de otro tipo que puedan impactar el aprendizaje del estudiante.

Los servicios de consejería a tiempo completo están disponibles para todos los estudiantes de la Academia Virtual TC. Los servicios de consejería incluyen y no se limitan a lo siguiente:

- Crear planes individuales de aprendizaje para todos los estudiantes y revisar el plan anualmente. Este plan se basa en el requisito de graduación de TCUSD.
- Revisar los datos individuales y el resumen de los logros de los estudiantes para determinar los cursos de apoyo/intervención y las opciones para los estudiantes.
- Desarrollar y supervisar los Planes Individuales de Aprendizaje para los estudiantes identificados en riesgo y revisar estos planes con los padres/estudiantes por lo menos dos veces al año.

### **Educación para Personas sin Hogar**

La Ley McKinney-Vento de Asistencia a las Personas sin Hogar (McKinney-Vento Act) (42 U.S.C. § 11431-11435) es una legislación federal que garantiza los derechos y las protecciones educativas de los niños y jóvenes que no tienen hogar. Los estudiantes que cumplan con los requisitos y decidan participar tendrán acceso a todos los programas académicos y se les proporcionará el apoyo necesario a través de los recursos de la escuela y del distrito. Los estudiantes serán referidos al consejero de la escuela, quien opera como el enlace directo para implementar los servicios y oportunidades apropiadas.

### **Asesoramiento Clínico de Salud Mental**

El Distrito Escolar Unificado de Temple City tiene varias asociaciones con asesoría clínica externa con el propósito de identificar y remediar problemas cognitivos, mentales, emocionales, psicosociales y de

desarrollo para apoyar el comportamiento positivo y las metas académicas. Por favor, póngase en contacto con su consejero o maestro supervisor si tiene alguna preocupación.

## **ACADÉMICOS**

### **Programa de Inscripción Concurrente**

Los estudiantes del 11 y 12 año de la escuela preparatoria se les permite inscribirse simultáneamente en clases de la universidad comunitaria, CSU y/o UC con la aprobación administrativa previa y deben reunirse con el consejero académico para la aprobación del curso. Los cursos específicos pueden ser aprobados para el crédito en la transcripción de la escuela secundaria del estudiante bajo la política de inscripción concurrente de TCUSD. Los estudiantes pueden obtener 10 créditos de la escuela preparatoria por cada curso universitario de tres unidades que tomen. Tenga en cuenta que hay un "tope" en el número de cursos que un estudiante puede tomar.

### **Pruebas CAASPP**

El Sistema de Evaluación del Desempeño y Progreso Estudiantil de California abarca las siguientes evaluaciones y requisitos de participación de los estudiantes:

- Evaluación Sumativa Smarter Balanced para la Lengua y Literatura Inglesa y Matemáticas en los grados tercero a octavo y décimo. Todos los estudiantes en los niveles de grado designados están obligados a participar.
- Las pruebas ELPAC se requieren anualmente para todos los estudiantes designados como Aprendices del Idioma Inglés.
- La evaluación de CAST para Ciencias es obligatoria para los alumnos de quinto, octavo y doceavo grado.

### **Participación en la Ceremonia de Graduación**

Un estudiante que pasa todos los requisitos de graduación recibirá un diploma de la Academia Virtual Unificada de Temple City. Los estudiantes serán elegibles para participar en la ceremonia de graduación con la Escuela Preparatoria de Temple City. Las compras, alquileres y/o préstamos de togas y birretes se pueden hacer a través de la oficina de la escuela preparatoria.

### **Asistencia**

Veinticinco horas es el trabajo escolar aceptable requerido para recibir (1) semana de ADA. Veinticinco horas incluyen una combinación de participación en la instrucción directa, trabajo escrito y evaluaciones. Si estos requisitos no se cumplen, esto puede resultar en ser referido a la Junta de Revisión de Asistencia Estudiantil (SARB) y / o evaluar la colocación.

- Los estudiantes, entre las edades de 6 y 18 años, están obligados a asistir a la escuela a tiempo completo, a menos que estén exentos (EC 48200).
- Los estudiantes habitualmente ausentes y habitualmente insubordinados serán referidos a S.A.R.B (EC 48263).
- La falta de asistencia a la escuela como se requiere puede dar lugar a la presentación de una denuncia contra los padres con la Oficina del Fiscal de Distrito (EC 48292 y Código Penal Sección 272).
- El no asistir a la escuela como se requiere puede resultar en la presentación de una queja contra los padres con la Oficina del Fiscal de Distrito (EC 48292 y Código Penal Sección 272).

## **Plan de Estudios**

*La Academia Virtual TC* ofrece clases creadas por los profesores y complementadas con el plan de estudios digital Accelerated Learning® para todos los cursos. Los estudiantes reciben herramientas de instrucción basadas en estándares e instrucción centrada en el estudiante con evaluaciones formativas, sumativas y de diagnóstico integradas. Los estudiantes deben reunirse en la instrucción sincrónica durante la semana basada en su nivel de grado. Los estudiantes pueden acceder a sus clases virtuales los siete días de la semana, las veinticuatro horas del día a través de Canvas. El uso del plan de estudios multimedia proporciona a los estudiantes la oportunidad de explorar nuevos conceptos con una experiencia interactiva y la capacidad de avanzar a su propio ritmo durante la semana. Las lecciones típicas se componen de una serie de actividades que incluyen estudios, prácticas, lecturas, diarios, laboratorios, discusiones, proyectos, exploraciones, revisiones y evaluaciones integradas.

## **Cursos de Honores y Cursos de Equivalencia Universitaria (AP por sus siglas en Ingles)**

*La Academia Virtual TC* ofrece una variedad de Cursos de Equivalencia Universitaria y de Honores.

Los **Cursos de Honores** tienden a ofrecer el mismo material en mayor profundidad y con un ritmo más rápido; hacen énfasis en el pensamiento crítico e independiente para producir aplicaciones creativas de las ideas. Los cursos de honor también ofrecen a los estudiantes un curso de estudio más riguroso y preparan a los estudiantes para las clases de Cursos de Equivalencia Universitaria (AP) y la universidad. Los estudiantes en las clases de honores deben esperar que las exigencias sean mayores que las de un curso regular. Las clases de honor no están disponibles para todas las clases y niveles. Consulte a su consejero para obtener información adicional.

**Cursos de Equivalencia Universitaria (AP)** son clases que equivalen a cursos de primer año de universidad. El rigor académico de estas clases prepara a los estudiantes para los estudios de nivel universitario. Los estudiantes demuestran el dominio del plan de estudios tomando los exámenes AP en mayo administrados por el College Board. Los cursos y exámenes AP son reconocidos por la mayoría de los colegios y universidades del país, incluyendo los sistemas de la Universidad Estatal de California (CSU) y la Universidad de California (UC).

### **Beneficios de tomar cursos de Honores y Cursos de Equivalencia Universitaria:**

1. Mayor rigor académico.
3. Prepara a los estudiantes para la universidad.
4. Mejora la elegibilidad de admisión del estudiante.
5. Los estudiantes AP tienen la oportunidad de obtener créditos universitarios al aprobar los exámenes AP y obtener una ventaja para la universidad

## **Calificaciones**

Las calificaciones tienen un propósito instructivo valioso al ayudar a los estudiantes y a los padres/tutores a identificar las áreas de fortaleza del estudiante y las que necesitan mejorar. Los padres/tutores y los estudiantes tienen derecho a recibir las calificaciones de los cursos que representen una evaluación precisa de los logros del estudiante.

El maestro del área de contenido determinará la calificación de cada curso. La calificación asignada por el maestro supervisor no podrá ser modificada por la Junta o el Superintendente, salvo lo dispuesto por la ley, la política de la Junta y los reglamentos administrativos. El maestro del área de contenido evaluará el

trabajo del estudiante en relación con los estándares, que se aplican a todos los estudiantes en su nivel de grado y proporcionará adaptaciones y modificaciones apropiadas para asegurar que los estudiantes tengan acceso al contenido del curso y a los estándares en los que se basa la calificación. El maestro del área de contenido deberá informar a los estudiantes y a los padres/tutores cómo se evaluará el rendimiento del estudiante.

El maestro del salón de clases/supervisor ingresará todas las calificaciones del área de contenido para las boletas de calificaciones proporcionadas por los maestros del área de contenido. El maestro de aula/supervisión será considerado el maestro de registro. La calificación asignada por el maestro supervisor no podrá ser cambiada por la Junta o el Superintendente, salvo lo dispuesto por la ley, la política de la Junta y los reglamentos administrativos.

Las calificaciones se basarán en la observación constante de la calidad del trabajo del estudiante y su dominio del contenido y los objetivos del curso. Los estudiantes tendrán la oportunidad de demostrar este dominio a través de una variedad de métodos tales como trabajos escritos, pruebas, exámenes y proyectos.

Siempre que sea evidente para el maestro supervisor y/o el maestro del área de contenido que un estudiante está en peligro de reprobación un curso, se contactará a los padres/tutores. Los estudiantes con una nota de matemáticas reprobada, o en peligro de reprobación serán asignados al laboratorio de matemáticas obligatorio dos días a la semana.

### **Periodo de Calificaciones**

Cada cinco semanas se ingresarán en Aeries los informes de progreso de los alumnos. Las boletas de calificaciones estarán disponibles en Aeries al final de cada semestre. Hay dos semestres durante el curso del año para todos los alumnos de 7° a 12° grado. Para los alumnos de 9° a 12° grado las calificaciones semestrales se publicarán en las constancias de estudios de la escuela preparatoria. Las calificaciones con "F" recibirán cero créditos. (Esto corresponde a los periodos de calificación en las respectivas escuelas de origen).

### **Calificaciones por Desempeño**

<u>Calificación:</u> 90%-100%	A-Dominio Avanzado del Curso
80-89%	B-Dominio Competente del Curso
70-79%	C-Dominio Básico del Curso
60%-69%	D-Dominio del Curso Inferior al Básico
0%-59%	F- Insatisfactorio

### **Actividades Extracurriculares**

Los estudiantes de la *Academia Virtual TC* pueden participar en las excursiones únicas de la Academia Virtual TC. Además, los estudiantes pueden participar en excursiones, deportes y actividades realizadas en su escuela. El Código de Conducta de la escuela y del Distrito y el código de vestimenta se aplicarán en todos los eventos.



**TC VIRTUAL ACADEMY**  
R I G O R \* F L E X I B I L I T Y \* C O L L A B O R A T I O N

**ACUERDO SOBRE NORMAS Y REGLAMENTOS**

*Información para Padres y Estudiantes:*

**RECONOCIMIENTO DE LAS NORMAS Y REGLAMENTOS**

Nosotros, los abajo firmantes, hemos leído y entendido las condiciones de este acuerdo con el Programa de Estudios Independientes. Somos conscientes de los requisitos, expectativas y posibles consecuencias.

Nombre del Estudiante:

\_\_\_\_\_ , \_\_\_\_\_  
APELLIDO NOMBRE SEGUNDO NOMBRE

Firma del Estudiante: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del Padre: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**POR FAVOR, DEVUELVA ESTA PÁGINA FIRMADA A SU SUPERVISOR/PROFESOR.**